



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO:

MESA:

No. LICENCIA: EXPEDIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

8013 2997/2024

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

C. HUMBERTO MENDO VASQUEZ **PROPIETARIO** PRESENTE COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO \_\_\_\_ ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON: CLAVE CATASTRAL No: CALLE: DE LA COL. \_\_\_ LOCALIDAD:\_\_ INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRU7 **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN A 17 DE DE 2024 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS COORDINACIÓN DE LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ ING. PEDRO D SUS ESPINOZA PEREZ 2022-2025

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).





**ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO** 

C. HUMBERTO MENDO VASQUEZ PROPIETARIO PRESENTE

> ALINEAMIENTO No. 8013 **UBICADO EN: FECHA DE PRACTICADO:** 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **FRENTE AL PREDIO** 21.00 ML **BANQUETA:** 2.00/3.00 MTS. ARROYO DE CALLE: 15.00 MTS. SECCIÓN DE CALLE: 21.00 MTS. DICTAMEN: EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 2.00 MTS MEDIDOS APARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD

ALINEAMIENTO
DE PROPIEDAD

BANQUETA

ARROYO VEHICULAR

BANQUETA

BANQUETA

AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

#### ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 17 D

SEPTIEMBRE

**DE** 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

Tuypen

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO-

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).





DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO:

No. LICENCIA: **EXPEDIENTE:** 

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

8013

2997/2024

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

C. HUMBERTO MENDO VASQUEZ **PROPIETARIO** PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA	5 DE SEPTIEMBR	E DE LOS CORRIENTES, Y
HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EL		
		D EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN		
CLAVE CATASTRAL No:	Annual Section 10 10	
CALLE:		
DE LA COL		
LOCALIDAD:_		
INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONE POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REG VERACRUZ.		
	ENTAMENTE	
	ECTIVO NO REELECCIÓN	
A 17 DE S	EPTIEMBRE DE	2024
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	Tuxpan Chudad y pueno Tuxpan Chudad y pueno Tuxpan Coordinación DE	TOR DE OBRAS PUBLICAS
LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ	1022-2028 ING. PEDE	O DE SESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).





ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

C. HUMBERTO MENDO VASQUEZ PROPIETARIO PRESENTE

> ALINEAMIENTO No. 8013 UBICADO EN: FECHA DE PRACTICADO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 FRENTE AL PREDIO 25.00 BANQUETA: 1.00/1.00 MTS. ARROYO DE CALLE: 7.00 MTS. SECCIÓN DE CALLE: 9.00 MTS. DICTAMEN: EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 1.00 MTS MEDIDOS APARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD

	SECCION DE CALLE	-	
ALINEAMIENTO DE PROPIEDAD			ALINEAMIENTO DE PROPIEDAD
	BANQUETA ARROYO VEHICULAR BA	ANGLIFTA	

AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

#### ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 17 DI

SEPTIEMBRE

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

J. CIONA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

Tuxpan Couded y puerto Tuxpan

1022-2CE

NG. PEDRO DE

S ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).





DEPENDENCIA: **DEPARTAMENTO:** MESA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

No. LICENCIA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

EXPEDIENTE:

8014 2997/2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

C. HUMBERTO MENDO VASQUEZ **PROPIETARIO** PRESENTE COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-36172 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL No: \_\_ DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL: DE LA C. COL. EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE

CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

> **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 17 DF

DF 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE

2022-2C&

ESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).





DEPENDENCIA:
DEPARTAMENTO:
MESA:

MESA: No. LICENCIA:

EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

8014

2997/2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL C. HUMBERTO MENDO VASQUEZ **PROPIETARIO** PRESENTE COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL No: DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL: DE LA C. COL. EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN 17 2024 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Tuxpan Cluded y puerto Tuxpan COORDINACIÓN DE ARROLLO URBANO IC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ ING. PEDRO DE SESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).